



CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR CAMPEONATO DE TENIS DE MESA FASE PROVINCIAL DE TOLEDO

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes, regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2016-2017 (Orden de 21/09/2016).

Teniendo en cuenta esta normativa, la Comisión Técnica Provincial de Toledo convoca y organiza Campeonato en Edad Escolar de la Fase Provincial de Tenis de Mesa en la provincia de Toledo.

PARTICIPANTES

Podrán participar en este campeonato los equipos inscritos en el Portal de Educación (<http://deportesclm.educa.jccm.es/>) accesible a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha (<http://www.jccm.es>). Las solicitudes de participación también podrán presentarse de forma presencial, en el registro de los Servicios Centrales o de las Direcciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. El plazo de solicitud de participación estará abierto hasta 10 días hábiles antes del día de inicio de la competición.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Estar inscrito en el portal del Deporte Escolar anteriormente mencionado y presentar la documentación individual y colectiva correspondiente al inicio de la actividad al árbitro o juez.



a) Documentación individual:

Todos los participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de la competición o encuentro, la documentación que acredite su identidad, que se podrá acreditar mediante la presentación:

- Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva:

- Todos los equipos deben presentar al árbitro, antes del inicio de la competición, el original de la ficha de equipo.

JORNADAS DE PROMOCIÓN.

Dentro del campeonato de deporte en edad escolar están contempladas las Jornadas de Promoción Deportiva.

La Comisión Técnica Provincial establece que estas jornadas de Promoción Deportiva coincidirán en el tiempo y lugar con el Campeonato del Deporte en Edad Escolar y su materialización estará condicionada por la existencia de alumnos/jugadores suficientes en las Escuelas Deportivas participantes y los detalles de su desarrollo serán coordinados con los monitores de dichas Escuelas.

Las condiciones de participación a nivel documental serán las mismas que para los alumnos inscritos en el Campeonato Provincial Escolar de Tenis de Mesa.



BASES DEL CAMPEONATO:

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los escolares deben ser inscritos previamente a su alta en la plataforma educativa PAPÁS 2.0 (papas.educa.jccm.es/papas) a la que se accede con credencial de (usuario y contraseña). Los que no dispongan de los datos de usuario y contraseña pueden solicitarla en la Secretaría de su centro educativo y en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. A través de esta plataforma el padre, madre o tutor autorizará a su hijo/a a participar en el programa. De forma automática los datos del participante pasan a la plataforma del Plan (<https://deportesclm.educa.jccm.es>).

Es imprescindible que los participantes estén inscritos 10 días antes del inicio de la primera jornada por motivos de organización de la jornada.

La inscripción de entidades, entrenadores, monitores y delegados se presentarán según el modelo que figura como Anexo de la Orden, que estará disponible en el Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla-La Mancha (<http://deportesclm.educa.jccm.es>). En él se incluyen las declaraciones responsables y el modelo de autorizaciones a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte necesarias para la comprobación del cumplimiento de los requisitos.

Las solicitudes podrán presentarse de forma telemática a través del Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla - La Mancha (<http://deportesclm.educa.jccm.es>), o a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>). También se podrá presentar de forma presencial.

Junto a las solicitudes, los interesados deberán presentar de acuerdo con el art. 13.5 de Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.



Igualmente será válida la presentación del modelo de declaración responsable que se adjunta en el anexo III de la Normas Generales 2016-2017.

Las solicitudes serán aceptadas o denegadas en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de su presentación. Una vez aceptadas y de forma automática los datos del solicitante pasaran a la plataforma del Plan.

Tras la aceptación de la solicitud de una entidad se creará de forma automática una cuenta de usuario “Gestor de Entidad” con un identificador de usuario y una contraseña que serán comunicados al representante de la entidad y con los que podrá acceder como en convocatorias anteriores para dar de alta a los equipos y seleccionar a los componentes de los mismos, deportistas, entrenadores y delegados, siempre y cuando los plazos de inscripción estén abiertos y los componentes que se pretenda seleccionar se hayan inscrito previamente.

EDADES

Para las jornadas de iniciación deportiva

- Categoría Benjamín: nacidos con posterioridad al 2007

Para las jornadas de itinerario de Deporte en Edad Escolar.

- Categoría Alevín: nacidos en 2005 y 2006. Se permite la participación de los nacidos en 2007
- Categoría Infantil: nacidos en 2003 y 2004.
- Categoría Cadete: nacidos en 2001 y 2002.



MODALIDADES

Las competiciones se desarrollarán en las siguientes modalidades.

- Individual femenina.
- Individual masculina.
- Equipos femeninos
- Equipos masculinos

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

La Fase Provincial constará de cuatro jornadas a celebrar en las siguientes localidades:

- 1ª jornada: 10/12/2016 en Olias del Rey.
- 2ª jornada: 21/01/2017 en Torrijos.
- 3ª jornada: 4/02/2017 en Torrijos.
- 4ª jornada, Final Provincial: 11/03/2017 en Torrijos.

La Competición se desarrollará los sábados en jornadas de mañana, de 09:00 a 14:00 horas.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La competición se desarrollará por equipos e individuales. Con objeto de facilitar la formación de equipos, en la prueba por equipos un jugador podrá participar en su categoría y en las superiores. En la prueba individual cada jugador podrá participar en una sola categoría de edad, en la suya por fecha o en una superior, la que cada cual elija.



COMPETICION POR EQUIPOS

La competición por equipos este año, solo se disputará como tal en la final, donde se enfrentarán los 2 mejores equipos de cada categoría. Para elegir los 2 mejores equipos de cada categoría se sumaran los puntos de los 3 jugadores que mejor puntuación hayan obtenido durante el desarrollo de las jornadas previas; será necesario que haya un mínimo de 3 jugadores por equipo, y que hayan participado al menos 1 vez, en las 3 jornadas previas a las finales. Las finales la jugaran los 2 equipos que tengan la mejor puntuación de la suma de sus jugadores. Teniendo en cuenta que al estar jugando la competición individual, como solo podrán hacerlo en una categoría, la suma de los puntos obtenidos en la misma se computará de la siguiente forma para su equipo/s:

- 1) Un Jugador que se encuentre jugando individual en categoría superior a la que le corresponde por edad, los puntos obtenidos en la misma, le servirán al 100% tanto para la categoría que juega, como para la inferior que le corresponde, pudiendo jugar las finales en ambos equipos, tanto en el de la categoría que ha jugado, como en la que le corresponde por edad, si procede.
- 2) Un jugador que se encuentre jugando individual en la categoría que le corresponde y quiera participar por equipos en uno de la categoría superior, se le computarán solo el 50% de los puntos obtenidos en dicha categoría, también podrá disputar las finales con el equipo de la categoría que haya jugado y con la del superior, si procede.

Las finales se disputarán por el formato “Copa del mundo”, sin dobles.

COMPETICION INDIVIDUAL

Se disputará en 4 jornadas, siendo las 3 primeras para establecer el ranking y la puntuación de los jugadores, y la última para la disputa de las finales.



Cada jornada se disputará en forma de OPEN, se formaran grupos de 3, 4, 5, 6 jugadores, dependiendo del número de participantes, y a partir de ahí se establecerán eliminatorias, jugando puestos a partir de ciertas rondas, con el fin de establecer la puntuación de dicha jornada. Se establecerán cabezas de serie en cada jornada, acorde a las posiciones de años anteriores. Se procurará en cada jornada, que al menos en los grupos no se coincida con jugadores que ya se haya jugado en las jornadas anteriores.

Se irán sumando los puntos obtenidos por cada jugador en cada jornada, estableciendo un ranking, de tal forma que después de la disputa de la 3ª jornada, los 8 primeros jugadores de dicho ranking, jugarán las finales, en caso de imposibilidad de cualquiera de ellos, jugarán los siguientes en la lista por orden. Si hubiese un hipotético empate a puntos, tendrá derecho a estar arriba aquel jugador que haya ganado más encuentros, y después a sorteo.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos
1	120	17	24	33	8
2	110	18	24	34	8
3	100	19	22	35	7
4	90	20	22	36	7
5	80	24	20	37	6
6	75	22	20	38	6
7	70	23	18	39	5
8	65	24	18	40	5
9	56	25	16	41	4
10	52	26	16	42	4
11	48	27	14	43	3
12	44	28	14	44	3
13	40	29	12	45	2
14	36	30	12	46	2
15	32	31	10	47	1
16	28	32	10	48	1



En caso de no celebrarse por tiempo todos los puestos, se dará a cada jugador la puntuación del inmediatamente superior, que se haya definido.

FINAL PROVINCIAL

Con el fin de premiar la regularidad y participación en los OPEN (3 fases previas a las finales), los 2 primeros clasificados de cada categoría entrarán directamente en SEMIFINALES, asegurando de esta manera su participación en el REGIONAL.

Los otros 6 clasificados , 4 en el caso de pre alevines, jugarán entre ellos en forma de liga todos contra todos, en forma de grupo, el 1er puesto de esta liguilla jugará la semifinal con el 2º clasificado del ranking oficial , y el 2ª puesto de esta liguilla jugará la otra semifinal contra el 1er clasificado del ranking oficial (de esta forma aseguramos que en semifinales estén los mejores, y que un mal cruce en grupos no cometa la injusticia de dejar fuera a otros con lucha constante. Los ganadores, juegan la final, y los perdedores jugaran por el 3er y 4º puesto. Estando los 4 clasificados para el regional.

Excepciones: Si cualquiera de los 8 clasificados no puede acudir in extremis a las finales, su baja no será cubierta por el siguiente en el ranking, salvo que se avise con tiempo suficiente, Si cualquiera de los 2 primeros clasificados del ranking global no acude por fuerza mayor, (muerte de familiar de 1er grado, o enfermedad lo suficientemente grave para que le impida acudir al evento), la organización se reserva el derecho de reservar su participación en el CAMPEONATO REGIONAL, si ocurriese este caso, en semifinales entraría el 3º del ranking, pero a este no se le aseguraría su participación en el regional, si no queda entre los 3 primeros.

PREMIOS

Se entregarán trofeos y medallas para los cuatro primeros/as clasificados/as por cada categoría y modalidad.



CLASIFICACIONES

Los cuatro mejores jugadores/as de cada categoría y modalidad (alevín, infantil y cadete) se clasificarán para la fase regional del Campeonato Regional.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al servicio de Juventud y Deportes de la Dirección Provincial de Toledo, situada en Avda. de Europa, 26 – 45071 Toledo, en el correo electrónico deportes.edu.to@jccm.es, o en los siguientes teléfonos:

Noelia Pérez González 925259620

Pedro Pablo Gómez Gómez 925289194

Ana Casado Arroyo 925267939

Diputación Provincial de Toledo 925287799

Toledo, 9 de noviembre de 2016.



ANEXO

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en los programas del Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria y responsabilidad civil por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad.

Solamente se permite el desplazamiento en los autobuses a los deportistas, delegados o entrenadores inscritos en los formularios de los equipos que viajen en los autobuses puestos a disposición por la Organización.

Condiciones para ser beneficiario

Es necesario haber formalizado la inscripción en el Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar con al menos 48 horas de antelación al momento en el que se produzca el accidente deportivo.

Forma de prestación de los servicios

Para los accidentes ocurridos en Castilla - La Mancha, el SESCAM prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud, hasta que el paciente reciba el alta clínica.

La primera atención corresponde a la evaluación y tratamientos iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado a un centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de 48 horas desde el momento en que se produzca el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el accidentado necesite un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía aseguradora.



Accidentes ocurridos en Castilla - La Mancha.

Tras ocurrir el accidente deportivo y dentro de las 48 horas posteriores el accidentado deberá acudir a un centro del SESCAM identificándose como participante en el Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar (PAFDEE), para ello deberá presentar el impreso denominado PRIMERA ASISTENCIA (Anexo 1). El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación.

Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Toledo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o a la Dirección General de Deportes mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO (Anexo 2). En caso de no producirse esta comunicación el accidentado no podrá recibir las prestaciones posteriores al seguro de accidentes deportivos, en caso de necesitarlas.

SIGUIENTES ACTUACIONES

El accidentado deberá dirigirse al Servicio de deportes de la Dirección Provincial de Toledo, presentado el PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO en el plazo de 48 horas siguientes al accidente, en la Dirección Provincial se le sellará y firmará dicho parte y se le entregará un talonario para que pueda recibir asistencia en Asisa (En Asisa, presentará PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO, INFORME MÉDICO DEL SESCAM y el TALONARIO).

